

Santiago, 15 de mayo de 2020


Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, a raíz de la cuarentena obligatoria decretada por la autoridad para todas las comunas de Santiago, incluida la Comuna de Las Condes, en la cual opera Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., mantendremos nuestras oficinas cerradas hasta nuevo aviso y continuaremos atendiendo a nuestros asegurados y corredores de seguros por medio de las plataformas digitales dispuestas para tales efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.